

Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017

ENASJUP

Informe operativo



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017

ENASJUP

Informe operativo



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016. ENPOL. Marco conceptual; Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016. ENPOL. Informe operativo; Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016. ENPOL. Diseño muestral; Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017. ENASJUP. Marco conceptual; Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017. ENASJUP. Diseño muestral.

Catalogación en la fuente INEGI:

305.906927 Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal.
Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 :
ENASJUP : informe operativo / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.--
México : INEGI, c2018.

vii, 36 p.

1. Delincuencia juvenil - Encuestas - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2018, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** lleva a cabo la **Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017**, con la finalidad de generar información estadística relevante con representatividad a nivel nacional, sobre las personas adolescentes que se encuentran dentro del sistema de justicia penal. Dicha información permitirá generar estimaciones referentes a las características sociodemográficas y socioeconómicas, el proceso judicial, el tipo de delito, las medidas cautelares, los mecanismos alternativos y la ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad.

En ese sentido, el **INEGI** ofrece a los usuarios un documento de utilidad para conocer el diseño general del proyecto y los aspectos más sobresalientes del desarrollo de la etapa de recolección de información. Además de ser un material de apoyo, contribuye a transparentar el proceso y disponer de un testimonio que permitirá fortalecer el diseño y la operación de futuros proyectos en materia.

Índice

Introducción	VII
1. Informe sobre la preparación y el diseño de la encuesta	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Objetivos	1
1.3 Aspectos conceptuales	2
1.4 Diseño del cuestionario general y módulos	2
1.5 Referencias metodológicas	5
1.6 Características de la muestra	3
1.6.1 Marco de muestreo	3
1.6.2 Tamaño de la muestra	3
2. Procesamiento de la información	7
2.1 <i>Sharepoint</i>	7
3. Diseño operativo	9
3.1 Estructura operativa	9
3.2 Perfil de los puestos operativos	10
3.3 Estrategia de capacitación	15
3.4 Capacitación nacional para Auxiliar de responsable y Responsable de encuestas	16
3.5 Capacitación estatal para Jefe(a) de entrevistadores(as) y Entrevistadores(as)	16
4. Informe del operativo de campo	19
4.1 Elaboración de materiales de apoyo	19
4.2 Planeación operativa	19
4.3 Levantamiento de la información	20
4.4 Sistema de seguimiento	20

4.5	Control de la muestra	20
4.6	Resultados de la muestra al cierre del levantamiento	22
5.	Informe sobre la integración preliminar de cuestionarios	29
5.1	Sistema de captación	31
5.2	IKTAN web	31
Anexo		33
A.	CAS-01	35

Introducción

La **Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017**, es un proyecto estadístico destinado a fomentar el desarrollo de la información estadística y geográfica de acuerdo con sus propósitos institucionales.

Con el propósito de documentar la experiencia obtenida en el diseño y desarrollo de la encuesta, se presenta el **Informe operativo**, en el cual se reseñan las etapas del proceso estadístico, abordando con especial detalle la fase de recolección y los resultados obtenidos, desde el punto de vista operativo.

El informe se compone de cinco capítulos: en el primero se describe la preparación y planeación de la encuesta, que comprende los antecedentes, objetivos, aspectos conceptuales, diseño del cuestionario y características de la muestra.

El segundo capítulo está dedicado al procesamiento de la información. El capítulo tres describe el diseño del operativo de campo, en el que se presentan las características de la estructura operativa, el perfil de los puestos operativos, la estrategia de capacitación y la capacitación nacional para las figuras operativas.

El cuarto capítulo detalla la elaboración de los materiales de apoyo, la planeación operativa, el levantamiento de la información, el sistema de seguimiento, los resultados de los informes finales de las entidades, el control de la muestra y los resultados de la muestra al cierre del levantamiento.

Finalmente, el capítulo cinco define la integración preliminar de la información captada en los cuestionarios por medio del sistema, así como la descripción del sistema de captación.

1. Informe sobre la preparación y el diseño de la encuesta

El presente apartado está dedicado a abordar los aspectos relacionados con el diseño conceptual y estadístico del proyecto, así como el marco de referencia para profundizar, posteriormente, tanto en el diseño como en el desarrollo de la fase de recolección y las estrategias de procesamiento de la información.

1.1 Antecedentes

En el contexto del mandato legal contenido en el artículo 79 de la Ley Nacional del sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016, respecto a las obligaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se establece: “el Instituto recabará información estadística sobre características demográficas de las personas adolescentes que son parte del Sistema y su situación Jurídica. De igual forma, el Instituto recabará información sobre los delitos, procesos, medidas cautelares, mecanismos y salidas alternativas y ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad. De la misma forma, recolectará información sobre las víctimas de los delitos por los cuales fueron sujetos a proceso, entre otras cosas. El Instituto deberá llevar a cabo la recopilación y procesamiento de la información con el apoyo de expertos especialistas en materia de justicia para adolescentes, así como capacitar al personal que encuestará a las personas adolescentes, en su caso, conforme a los principios generales del Sistema”.

El artículo 81 de la misma ley indica que: “La Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal tendrá como finalidad generar información estadística que permita conocer las condiciones de procesamiento e internamiento de las personas adolescentes privadas de la libertad, su perfil demográfico y socioeconómico, los delitos por los que fueron procesados o sentenciados, entre otras características”.

Para cumplir con dicho mandato, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los recursos destinados a la realización de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017.

1.2 Objetivos

Objetivo general

Generar información estadística relevante con representatividad nacional, por región y por entidad federativa, sobre las personas adolescentes que se encuentran dentro del sistema de justicia penal. Dicha información permitirá generar estimaciones referentes a las características sociodemográficas y socioeconómicas, el proceso judicial, el tipo de delito, las medidas cautelares, los mecanismos alternativos y la ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad.

Del mismo modo, se generarán estimaciones sobre las características de la vida en internamiento, el acceso a los bienes y servicios, la infraestructura del Centro y las características de las relaciones sociales que los adolescentes establecen dentro de los Centros de internamiento. También permitirá conocer las características de las medidas de sanción no privativas de la libertad, los antecedentes jurídicos y familiares, así como las expectativas posteriores al cumplimiento de la medida de sanción de las personas adolescentes.

Objetivos específicos

- Conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas adolescentes.
- Obtener información acerca de las características de la detención de la población objeto de estudio.
- Conocer las características del procedimiento jurídico de las personas adolescentes.
- Obtener información sobre las características de las medidas cautelares y de sanción de la población objeto de estudio.
- Obtener información sobre los delitos por los que se acusa a las personas adolescentes.
- Indagar sobre las condiciones de internamiento en las que vive la población objeto de estudio.

- Generar información relativa a la infraestructura de los Centros de internamiento, así como al acceso a servicios y bienes al interior de éstos.
- Generar información sobre las relaciones sociales que las personas adolescentes entablan dentro los Centros de internamiento.
- Conocer las características de las medidas de sanción no privativas de la libertad.
- Identificar los antecedentes jurídicos y familiares de las personas adolescentes.
- Conocer las expectativas posteriores al cumplimiento de la medida de sanción de las personas adolescentes.

1.3 Aspectos conceptuales

Cobertura temática

1. Características sociodemográficas
 - a. Situación jurídica
 - b. Lugar de procedencia
 - c. Estado civil
 - d. Hijos
 - e. Lengua
 - f. Alfabetismo escolaridad
2. Antecedentes
 1. Socioeconómicos
 2. Jurídicos penales
 3. Familiares (factores de vulnerabilidad)
3. Procedimiento judicial
 - a. Detención
 - b. Violación de derechos durante la detención
 - c. Exploración de actos de corrupción durante la detención
 - d. Estancia del adolescente en la Agencia del Ministerio Público
 - e. Violación de derechos durante la estancia del adolescente en la Agencia del Ministerio Público
 - f. Hechos de corrupción durante la estancia del adolescente en el Ministerio Público
 - g. Calidad del proceso de los adolescentes procesados y sentenciados
 - h. Calidad de la defensa de los adolescentes procesados y sentenciados

- i. Hechos de corrupción durante el juicio penal de los internos procesados y sentenciados

4. Adolescentes en externación

- a. Dependientes económicos
- b. Actividades laborales
- c. Actividades para adolescentes con medida de sanción en externación

5. Adolescentes en Centro de internamiento

- a. Infraestructura, bienes y servicios
- b. Vida en Centro de Internamiento
- c. Actividades para adolescentes con medida de sanción en internamiento.
- d. Relaciones sociales con otros actores del centro de internamiento en términos de violencia.
- e. Condición de victimización.
- f. Condición de discriminación.
- g. Corrupción al interior del Centro de internamiento.

6. Expectativas al finalizar el cumplimiento de la medida de sanción

1.4 Diseño del cuestionario general y módulos

El instrumento de recolección consta de un Cuestionario general conformado por tres apartados:

- Carátula
- Secciones de preguntas
- Apartado de observaciones

Carátula

Es la portada del instrumento de captación y contiene cinco apartados:

- VIII. Datos de identificación
- IX. Dirección del Centro penitenciario
- X. Control del (de la) informante seleccionado(a)
- XI. Resultado de la entrevista
- XII. Responsables

Incluye también los recuadros de confidencialidad y obligatoriedad, los cuales sustentan legalmente el trabajo del INEGI.

Secciones de preguntas

El Cuestionario general contiene preguntas para captar información sobre cada eje temático a saber, características sociodemográficas, antecedentes generales, procedimiento judicial, Centro penitenciario y expectativas de salida.

El Cuestionario General consta de las siguientes cinco secciones:

- Sección I. Características sociodemográficas
- Sección II. Antecedentes
- Sección III. Detención
- Sección IV. Ministerio Público
- Sección V. Proceso judicial

El Módulo para Adolescentes en Internamiento se conforma de las siguientes seis secciones:

- Sección I. Situación Jurídica y tipo de Centro de internamiento.
- Sección II. Centro de internamiento.
- Sección III. Actividades para adolescentes con medida de sanción en internamiento.
- Sección IV. Vida en Centro de internamiento.
- Sección V. Corrupción al interior del Centro.
- Sección VI. Expectativas al finalizar la medida de sanción.

El Módulo para Adolescentes en Externación se conforma de las siguientes cuatro secciones:

- Sección I. Situación Jurídica.
- Sección II. Condición socioeconómica.
- Sección III. Actividades para adolescentes con medida de sanción en externación.
- Sección IV. Expectativas al finalizar la medida de sanción.

1.5 Referencias Metodológicas

Las principales referencias metodológicas asociadas a los objetivos y metas de ENASJUP 2017 son las siguientes:

Diseño de la muestra: probabilístico: muestreo estratificado.

Unidad de observación: adolescentes de 12 a 17 años. Además de la población de 18 y más años que se encuentren en el sistema.

Población objeto de estudio: población de adolescentes que estén siendo procesados y que tengan al menos una medida cautelar o que se les haya dictado una medida de sanción por la comisión de un delito del fuero común o del fuero federal.

Periodo de levantamiento: 06 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.

Cobertura geográfica: nacional y por entidad federativa.

Tipo de entrevista: cara a cara, por medio de un equipo electrónico.

1.6 Características de la muestra

1.6.1 Marco de muestreo

El marco de muestreo se integró por listados de la población interna y externa que nos brindó cada uno centro de internamiento y/o autoridad responsable de los adolescentes en externación; el directorio de los centros de internamiento de todo el país fue proporcionado por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de menores de la CNS y verificado por cada Coordinación estatal.

La estratificación se realizó por entidad federativa y condición de medida, sanción o proceso, esto es, población interna y externa. Se empleó un muestreo aleatorio simple estratificado sin reemplazo. Atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Probabilístico. Todas las unidades de muestreo tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.
- Estratificado. La estratificación se realizó con base en la condición de medida, sanción o proceso de la población objetivo, es decir:
 - a. Población interna por entidad federativa.
 - b. Población externa por entidad federativa.

1.6.2 Tamaño de la muestra

a. Para la población en condición de internamiento:

El cálculo de tamaño de muestra se obtuvo de manera independiente para cada entidad federativa-estrato, empleando la expresión para estimar una proporción, considerando un nivel de confianza del 90%, un error relativo de 13% y una tasa de no respuesta del 15%, con ello se podrán estimar proporciones mínimas del 10% para prevalencias referentes a las características sociodemográficas y socioeconómicas, el proceso judicial, el tipo de delito, las medidas cautelares, los mecanismos alternativos y la ejecución de medidas

de sanción no privativas y privativas de la libertad. El agrupado nacional resultó en 1,631 internos, el cual se ajustó a 1,729 internos.

No	Entidad	n _e (Internos)
00	NACIONAL	1,729
01	AGUASCALIENTES	23
02	BAJA CALIFORNIA	86
03	BAJA CALIFORNIA SUR	8
04	CAMPECHE	20
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	52
06	COLIMA	8
07	CHIAPAS	13
08	CHIHUAHUA	117
09	CIUDAD DE MÉXICO	174
10	DURANGO	20
11	GUANAJUATO	56
12	GUERRERO	50
13	HIDALGO	23
14	JALISCO	124
15	ESTADO DE MÉXICO	157
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	6
17	MORELOS	51
18	NAYARIT	26
19	NUEVO LEÓN	71
20	OAXACA	48
21	PUEBLA	39
22	QUERÉTARO	49
23	QUINTANA ROO	9
24	SAN LUIS POTOSÍ	16
25	SINALOA	12
26	SONORA	218
27	TABASCO	68
28	TAMAULIPAS	27
29	TLAXCALA	9
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	47
31	YUCATÁN	20
32	ZACATECAS	82

b. Para la población en condición de externamiento:

El cálculo de tamaño de muestra se obtuvo de manera independiente para cada entidad federativa-estrato, empleando la expresión para estimar una proporción, considerando un nivel de confianza del 90%, un error relativo de 13%, una tasa de no respuesta del 15% y una tasa de participación promedio de 50%, con ello

se podrán estimar proporciones mínimas del 10% para prevalencias referentes a las características sociodemográficas y socioeconómicas, el proceso judicial, el tipo de delito, las medidas cautelares, los mecanismos alternativos y la ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad. El agrupado nacional resultó en 3,035 unidades de análisis en condición de externamiento, el cual se ajustó a 3,309 unidades.

No	Entidad	n _e (Externos)
00	NACIONAL	3,309
01	AGUASCALIENTES	58
02	BAJA CALIFORNIA	179
03	BAJA CALIFORNIA SUR	10
04	CAMPECHE	0
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	22
06	COLIMA	8
07	CHIAPAS	41
08	CHIHUAHUA	162
09	CIUDAD DE MÉXICO	56
10	DURANGO	45
11	GUANAJUATO	177
12	GUERRERO	19
13	HIDALGO	76
14	JALISCO	835
15	ESTADO DE MÉXICO	28
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	9
17	MORELOS	102
18	NAYARIT	145
19	NUEVO LEÓN	107
20	OAXACA	26
21	PUEBLA	295
22	QUERÉTARO	25
23	QUINTANA ROO	14
24	SAN LUIS POTOSÍ	260
25	SINALOA	59
26	SONORA	171
27	TABASCO	14
28	TAMAULIPAS	208
29	TLAXCALA	82
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	17
31	YUCATÁN	34
32	ZACATECAS	25

Las expresiones para calcular el tamaño de muestra para la población interna y externa por cada entidad federativa-estrato fueron las siguientes:

a. Población interna:

$$n_{eh} = \frac{\frac{z^2 q_{eh}}{r^2 p_{eh} (1 - TNR_{eh})}}{1 + \frac{z^2 q_{eh}}{N_{eh} r^2 p_{eh} (1 - TNR_{eh})}}$$

b. Población externa:

$$n_{eh}^* = \frac{\frac{z^2 q_{eh}}{r^2 p_{eh} (1 - TNR_{eh}) TP_{eh}}}{1 + \frac{z^2 q_{eh}}{N_{eh} r^2 p_{eh} (1 - TNR_{eh}) TP_{eh}}}$$

Donde:

n_{eh} = tamaño de muestra de internos en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n_{eh}^* = tamaño de muestra de externos en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

Z = valor en tablas para una distribución normal estándar.

q_{eh} = $1 - p_e$

r = nivel de error relativo.

p_{eh} = proporción del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

N_{eh} = total de población de adolescentes en el sistema de justicia penal en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

TNR_{eh} = tasa de no respuesta en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

TP_{eh} = tasa neta de participación en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

El tamaño de la muestra a nivel nacional fue de 5 038 unidades de análisis.

2. Procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información captada se utilizaron herramientas institucionales que facilitan la captura del cuestionario, la planeación, el seguimiento, la validación y la integración de los datos de la ENASJUP 2017. A continuación, se especifican dichas herramientas:

Cuestionario Electrónico

Es la versión electrónica del instrumento de captación, se encarga de seguir la lógica del Cuestionario principal y los Módulos según el ámbito, validar los datos que se van ingresando, así como el correcto almacenamiento de la información en la BD.

IKTAN móvil

Aplicación para dispositivo móvil (mini laptop) que se encarga de administrar la carga de trabajo, el estado actual de cada una de las entrevistas, los códigos de resultado de la entrevista. Tiene la capacidad de funcionar sin depender de una red inalámbrica o cableada permitiendo el levantamiento de las entrevistas por medio del cuestionario electrónico, sin importar tiempo, distancia, momento o lugar en el que se encuentre el informante a entrevistar.

IKTAN web

Aplicación web que permite dar seguimiento a los envíos de información realizados a través del IKTAN móvil. También, contiene funcionalidades web para realizar funciones como el registro de los grupos de trabajo, administrar cargas de trabajo, poner a disposición insumos, dar información de los envíos, respaldos, cierres y reportes de cobertura de la muestra. Es compatible con navegadores como *Internet Explorer* y *Google Chrome*.

El uso y desarrollo de un sistema como IKTAN contribuye en la seguridad y confidencialidad de la información recolectada en campo. Permite disminuir la aparición de errores en la estructura lógica, así como errores que se presentan al momento de capturar la información. También, permite al Instituto ser amigable con el medio ambiente, evitando el uso de cantidades excesivas de papel.

En el análisis de la información captada se utiliza el paquete estadístico R el cual permite implementar criterios de validación de una manera semi automatizada a través de su lenguaje de programación. También, R incorpora herramientas de análisis estadístico que facilitan la explotación de la información una vez validada. Además, es un software libre que contribuye en el ahorro de recursos al Instituto.

El esquema general del procesamiento y análisis de información se resume de la siguiente manera. De las 32 entidades federativas, se recibe información que se integra en una base de datos nacional que se denomina base de captura. A partir de esta base, se comienza la construcción de las vistas mediante sentencias SQL y con base en el FD (descriptor de archivos) correspondiente. Posteriormente, a las vistas se le aplican los criterios de validación implementados en R para detectar y corregir todos los errores, omisiones o inconsistencias que contengan los datos. Por último, el proceso anterior permite obtener una base de datos limpia, con la cual se inician los trabajos de explotación y generación de los resultados del proyecto.



2.1 Sharepoint

Es una plataforma de colaboración empresarial, formada por elementos de *software* que incluye, entre otros componentes, funciones de colaboración basadas en un navegador web, módulos de administración de proceso, módulos de búsqueda y una plataforma de administración de documento.

Esta herramienta tiene un *hosting* en las instalaciones del Instituto, y está protegido por la misma red de Intranet encargada de los accesos a equipos y servicios informáticos, por lo tanto, está asociada a una cuenta

INEGI y la contraseña habitual, lo que permite que esta información esté altamente resguardada.

Visiblemente presenta una estructura de sitio web tradicional y un diseño simple, con la finalidad de que el proceso de aprendizaje sea rápido y utilizado sin ningún problema por todo usuario que alguna vez haya consultado alguna página en internet.

- Se contó con un registro de usuarios (junto a una decena de administradores, creadores y colaboradores), cuyo perfil abarcaba acciones como las siguientes:
- Realizar preguntas en foros especializados.

- Posibilidad de lectura en todas las preguntas, para informarse de posibles respuestas o aportar información/experiencias a las mismas.
- Descarga de archivos compartidos (manuales, trípticos, cartas...)
- Lectura de avisos y anuncios.

Asimismo, para dar seguimiento al levantamiento y problemáticas presentadas en campo y oficina, resultan favorables la disponibilidad de 24 horas y la posibilidad de añadir videos, imágenes y texto para explicar algunas dudas; así como el hecho de que los responsables de cada tema respondan a las dudas surgidas en cada entidad.

Encuestas Nacionales de Gobierno

Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 (ENASJUP 2017)

Inicio ECOPRED 2014 ENCIG 2015 Prueba Piloto 2015 de la ENDIREH ENVIPE 2016 ENSU - 2016/I ENSU - 2016/II ENSU - 2016/III ENDIREH 2016 Pruebas ENDIREH ENASJUP 2017 ENSU - 2016/IV ENSU-2017/I ENVIPE 2017 E

Ver todo el contenido del sitio

Documentos

- Manuales
- Formatos
- Informes
- Cuestionarios
- Presentaciones
- Práctica de campo

Dudas conceptuales

- Cuestionario General

Dudas operativas

- Seguimiento y operativo de campo

Dudas del sistema

- IKTAN móvil
- IKTAN WEB

Marco Nacional de Viviendas

- Marco Nacional de viviendas

Administrativos

- Administración

Encuestas Nacionales de Gobierno > Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 (ENASJUP 2017)

¡ Bienvenido equipo ENASJUP 2017 !

Sean todos bienvenidos al SharePoint de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 (ENASJUP2017) con fecha de levantamiento del 1 de noviembre al 15 de diciembre.

Varios de ustedes les es familiar el manejo de la plataforma, pero, para aquellos que se integran, tendrán en el SharePoint una herramienta, que les permitirá trabajar de manera colaborativa, así como gestionar alertas, avisos e intercambiar documentos de forma sencilla y amigable.

Recuerden que el éxito para entablar una adecuada comunicación, es el utilizar un lenguaje claro y conciso al momento de expresar cualesquier duda, inquietud o comentario que tengan relacionado con la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 (ENASJUP 2017). Las dudas serán atendidas por el equipo de la ENASJUP y comunicadas a través de esta misma plataforma.

A continuación se lista el personal que conforma el equipo de trabajo de la ENASJUP 2017 en Oficinas Centrales (Aguascalientes y Ciudad de México).

Anuncios

No hay anuncios activos en este momento.

3. Diseño operativo

La ejecución de un proyecto estadístico es crucial para obtener información suficiente, confiable y oportuna que haga posible comprender mejor las características del objeto de interés, y que contribuya a adoptar decisiones basadas en datos objetivos.

En este apartado se presentan los aspectos relacionados con el diseño, la aplicación de estrategias y procedimientos operativos.

3.1 Estructura operativa

La estructura responsable del desarrollo de las actividades de recolección de información de la ENASJUP 2017, se diseñó con la intención de disponer del personal suficiente y adecuadamente capacitado para desarrollar los procedimientos operativos, durante el levantamiento. Lo anterior, con la finalidad de facilitar la oportuna resolución de los problemas o casos especiales que pudieron presentarse durante el levantamiento de la información.

La estructura operativa se formó considerando áreas de responsabilidad. Como se muestra en el diagrama, la base de la estructura es el puesto de Entrevistador(a), quien es el responsable de la aplicación de los cuestionarios.



Funciones generales por puesto

Responsable de encuestas (RE). Es la persona encargada y responsable del proyecto, por lo tanto, realiza las actividades preliminares de la encuesta como son: planeación y distribuir las cargas de trabajo por grupos de trabajo y por semana; asigna a cada jefatura de entrevistadores(as) sus áreas de responsabilidad correspondiente, a fin de que pueda efectuar sus actividades; además, es la persona encargada de brindarte apoyo en campo (traslados) e implementación de estrategias de cobertura y recuperación de información.

Jefe(a) de entrevistadores(as) (JE). Es el jefe(a) inmediato(a) de los Entrevistadores(as) y quien proporciona los materiales por utilizar, asigna las cargas de trabajo; asimismo, asesora y supervisa a los Entrevistadores(as), por lo que es necesario que establezcan comunicación constante y cordial. Además, será la persona encargada de coordinar y dirigir el operativo de campo del área que le fue asignada; deberá verificar el cumplimiento de las instrucciones y procedimientos operativos descritos en el manual. También apoya en los traslados al área de trabajo.

Entrevistador(a) (E). Es la persona encargada de obtener la información de las personas que fueron seleccionadas y registrarla correctamente en el dispositivo móvil (*Meebox*).

Actividades del Responsable de encuestas según la etapa del operativo de campo:

Previas:

- Recibir capacitación sobre aspectos conceptuales y operativos.
- Reclutar y seleccionar personal operativo.
- Realizar la concertación de apoyos.
- Dar seguimiento a la elaboración del programa de cobertura.
- Recibir, preparar y distribuir material para la capacitación.
- Verificar la entrega de equipo móvil al personal operativo.
- Asignar la oficina de trabajo para el personal y presentar a los equipos de trabajo.

Durante:

- Elaborar y enviar el informe de inicio del operativo a Oficinas Centrales.
- Revisar los reportes de avance por jefatura y establecer estrategias de recuperación.
- Llevar el control de avance y cobertura de su área de responsabilidad.
- Organizar reuniones de trabajo para identificar problemas operativos y, en su caso, proponer soluciones.

Posteriores:

- Recuperar y devolver el material sobrante.
- Elaborar y enviar el informe final a Oficinas Centrales.

Actividades del Jefe de entrevistadores(as) (JE) según la etapa del operativo de campo:**Previas:**

- Asistir al curso de Jefe(a) de entrevistadores(as) y del Entrevistador(a).
- Recibir la documentación y los materiales.
- Recibir dispositivo móvil (*Meebox*).
- Conocer a su equipo de trabajo.
- Entregar material y dispositivo móvil (*Meebox*) al Entrevistador(a).

Durante:

- Entregar insumos.
- Trasladarse al área de trabajo.
- Asesorar y apoyar en campo al Entrevistador(a).
- Generar reporte de avance.
- Supervisar envíos.
- Organizar reuniones de trabajo para identificar problemas operativos y, en su caso, proponer soluciones.
- Atender los reportes de seguimiento.

Posteriores:

- Devolver documentación y material.
- Recuperar material y documentación.
- Archivar cuestionarios aplicados en papel.
- Elaborar informe final y entregarlo al Responsable de encuestas.

Actividades del Entrevistador(a) según etapa del operativo de campo:**Previas:**

- Recibir capacitación.
- Recibir y revisar los materiales, equipo y área de trabajo.

Durante:

- Trasladarse al Centro penitenciario o sede de entrevistas.
- Presentarse con el(la) informante seleccionado(a) como Entrevistador(a) del INEGI, explicar de manera clara, amable y sencilla el motivo de la visita.
- Identificar al informante seleccionado(a), su nombre debe coincidir con el de la muestra listada.
- Revisar que los datos de identificación del informante seleccionado(a) coincidan con la muestra e iniciar el llenado del instrumento de captación.
- Aplicar el Cuestionario general.
- Agradecer la colaboración al informante seleccionado(a).
- Registrar el resultado de la entrevista y, si es necesario, la situación que corresponda.
- Continuar con la siguiente persona seleccionada.
- Conectarse a internet y enviar la información al Iktan web.
- Atender las juntas a las que el Jefe(a) de entrevistadores(as) cite para analizar el avance de la captación de información.

Posteriores:

- Devolver el dispositivo móvil (*Meebox*) que le fue asignado, así como el material sobrante.

3.2 Perfil de los puestos operativos

Los perfiles solicitados para los puestos de la estructura operativa constituyeron modelos generales que orientaron el proceso de reclutamiento y selección del personal, con el fin de lograr un equilibrio entre características personales, formación académica y experiencia en las actividades de campo, entre otros aspectos.

La integración de los recursos humanos jugó un papel fundamental, toda vez que la operatividad del proyecto quedaba en manos de los puestos a contratar, por lo que fue puntual y cuidadosa. Se priorizó garantizar, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la comprensión de la temática del proyecto y la aplicación de los procedimientos operativos.

Los perfiles del personal contratado fueron:

Perfil del Responsable de encuesta

Edad y Sexo	Escolaridad	Requisitos indispensables
Mayor de 18 años. Indistinto.	Licenciatura concluida en el área de informática, estadística, matemáticas, ingeniería, economía, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas y administración.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en actividades de capacitación y docencia. Manejo de equipo de cómputo y de oficina . Conocimiento del área geográfica de su estado o del área seleccionada en la muestra. Organización de grupos de trabajo. Disponibilidad para viajar. Licencia de conducir.

Perfil del Jefe(a) de entrevistadores(as)

Edad y Sexo	Escolaridad	Requisitos indispensables
Mayor de 18 años. Indistinto.	Universitaria o equivalente (a partir de segundo semestre), preferentemente en alguna área social como psicología, trabajo social, criminología, sociología o afines.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en relaciones interpersonales. Conocimiento del área geográfica de su estado o el área seleccionada de la muestra. conocimiento y manejo de productos cartográficos. organización de grupos de trabajo. Planeación de estrategias de levantamiento. Manejo de equipo de cómputo (Tablet). Disponibilidad para viajar. Licencia de conducir. Manejo de equipo de cómputo (tableta).

Perfil del Entrevistador(a)

Edad y Sexo	Escolaridad	Requisitos indispensables
Mayor de 18 años. Indistinto.	Universitaria o equivalente (a partir de segundo semestre), preferentemente en alguna área social como psicología, sociología, criminología, trabajo social, educación, o afines.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en relaciones interpersonales. Conocimiento del área geográfica de su estado o del área seleccionada en la muestra. Experiencia en aplicación de entrevistas o encuestas en centros de reclusión. Manejo de equipo de cómputo (tableta).

Edad

Distribución porcentual de la edad, según figura operativa

Los perfiles propuestos fueron cubiertos en el 100% de los casos, la plantilla total contratada por figura fue la siguiente:

Figura	Total contratado	
	Rel	Abs
Responsable de encuestas	32	100.00
Jefe(a) de entrevistadores(as)	13	100.00
Entrevistadores(as)	58	100.00

En el siguiente gráfico se observa la edad promedio por figura operativa y a su vez por sexo (ver gráfico 3.2.1).

Sexo

La temática de la ENASJUP, no requirió que las figuras de la estructura operativa sean de un sexo en específico.

En la siguiente tabla se presenta la composición de la plantilla contratada de acuerdo al sexo:

Figura	Hombres		Mujeres		Total contratado	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Responsable de Encuestas	19	59.38	13	40.63	32	100.00
Jefe(a) de Entrevistadores(as)	5	38.46	8	61.54	13	100.00
Entrevistadores(as)	12	20.69	46	79.31	58	100.00

En el gráfico 3.2.2 se aprecia la distribución de la plantilla en términos porcentuales, se observa que las figuras con mayor porcentaje de hombres son los de Responsable de encuestas, mientras que para las figuras de Jefe(a) de entrevistadores(as) y Entrevistador(a) en su mayoría son mujeres.

Escolaridad

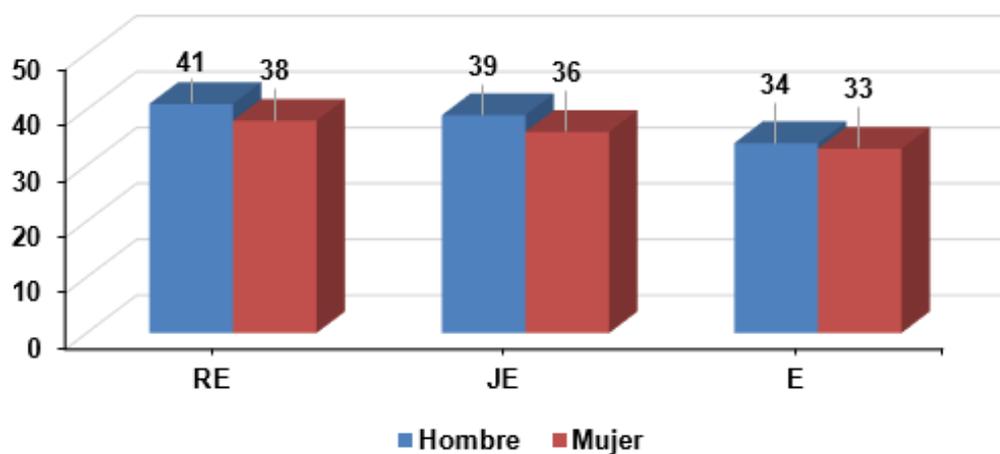
Distribución porcentual del nivel de escolaridad, según figura operativa

Respecto al nivel de escolaridad, el perfil sugerido para Responsable de encuestas se orientó a personas con licenciatura concluida; para el perfil de Jefe(a) de entrevistadores(as) y Entrevistador(a), se orientó a escolaridad universitaria o equivalente (a partir de segundo semestre). En la siguiente tabla se observa la distribución de cada figura por nivel de escolaridad (ver tabla 3.2.1).

En el siguiente gráfico se observa en términos porcentuales la escolaridad de cada una de las figuras (Ver gráfico 3.2.3).

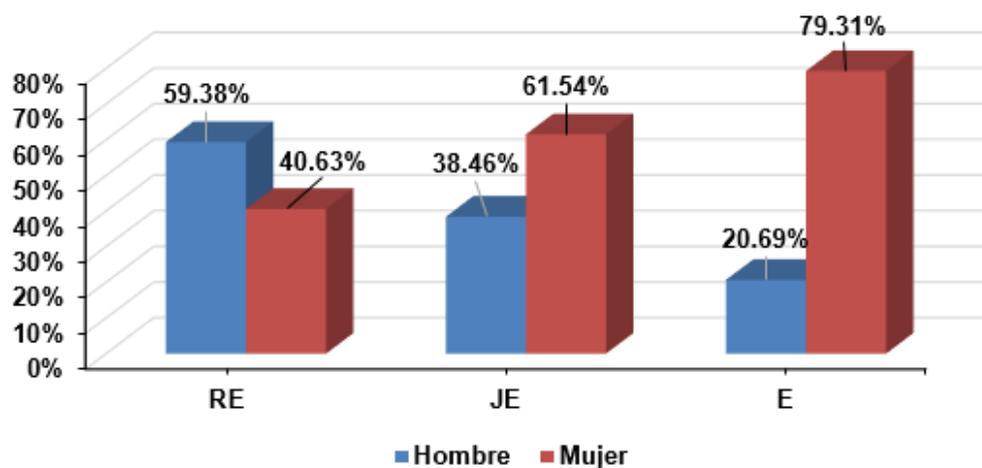
Edad promedio

Gráfico 3.2.1



Edad promedio

Gráfico 3.2.2



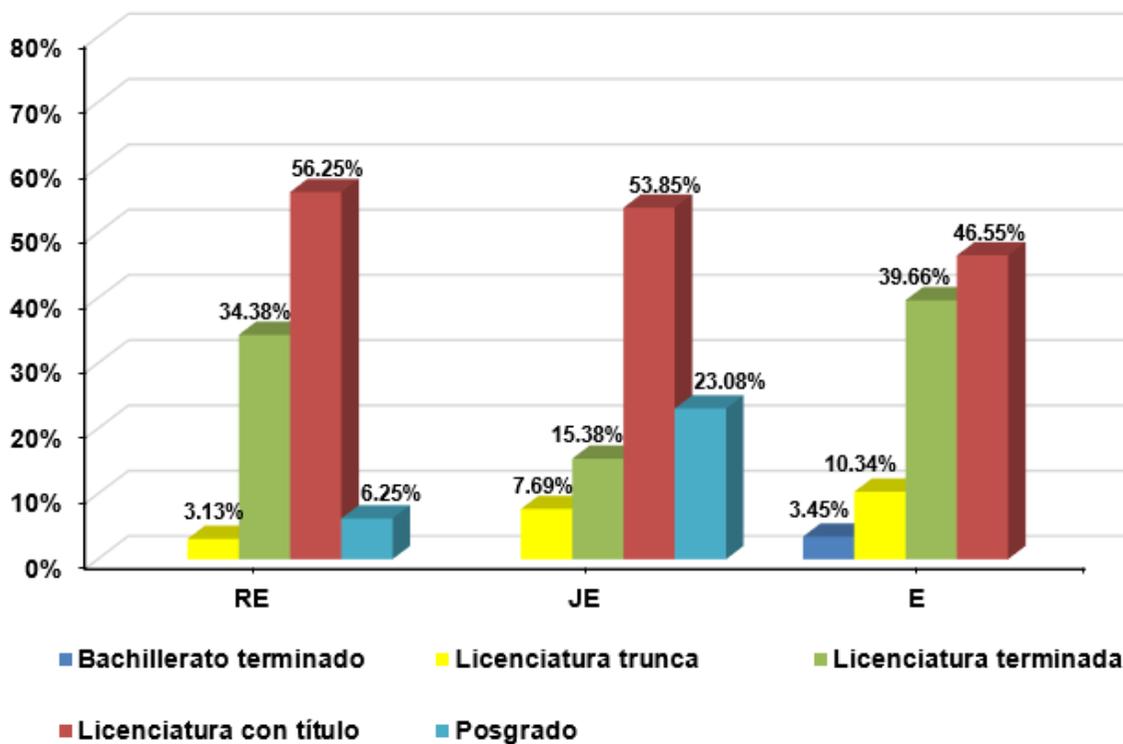
Niveles de escolaridad del personal contratado

Tabla 3.2.1

Escolaridad	Figura					
	RE		JE		E	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Bachillerato terminado	0	0.00	0	0.00	2	3.45
Licenciatura trunca	1	3.13	1	7.69	6	10.34
Licenciatura terminada	11	34.38	2	15.38	23	39.66
Licenciatura con título	18	56.25	7	53.85	27	46.55
Posgrado	2	6.25	3	23.08	0	0.00
Total	32	100.00	13	100.00	58	100.00

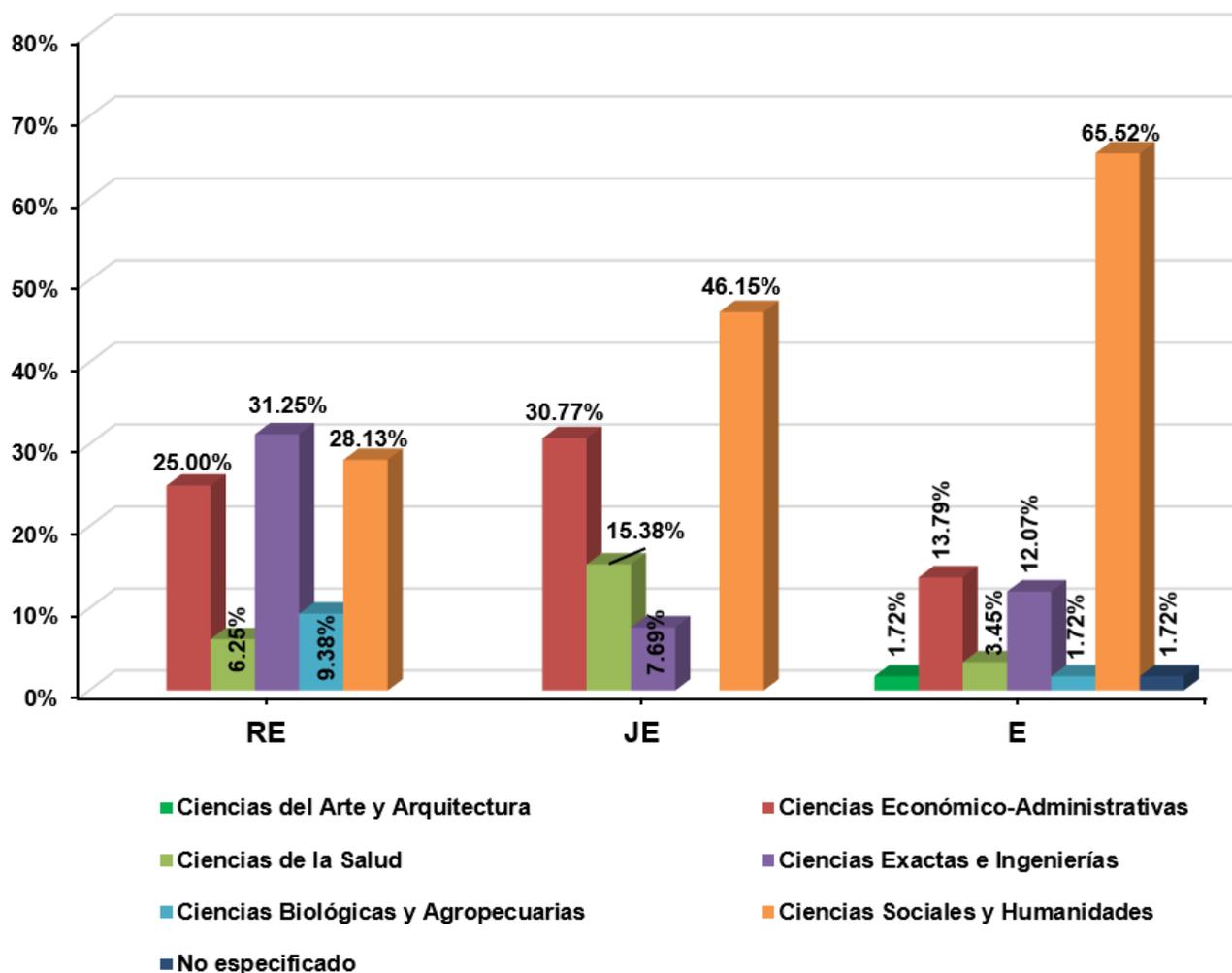
Nivel de escolaridad

Gráfico 3.2.3



Distribución porcentual por área de conocimiento, según figura operativa

Área de Estudios	Área de conocimiento					
	RE		JE		E	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Ciencias del Arte y Arquitectura	0	0.00	0	0.00	1	1.72
Ciencias Económico-Administrativas	8	25.00	4	30.77	8	13.79
Ciencias de la Salud	2	6.25	2	15.38	2	3.45
Ciencias Exactas e Ingenierías	10	31.25	1	7.69	7	12.07
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	3	9.38	0	0.00	1	1.72
Ciencias Sociales y Humanidades	9	28.13	6	46.15	38	65.52
No especificado	0	0.00	0	0.00	1	1.72
Total	32	100.00	13	100.00	58	100.00



Experiencia

Este requisito considera tanto la experiencia adquirida en proyectos desarrollados por el Instituto como la experiencia laboral en otros ámbitos de trabajo. Respecto a la experiencia en el INEGI se consideran diversos aspectos, entre los que destacan:

- Experiencia en aplicación de entrevistas o encuestas en centro de reclusión
- Conocimiento y manejo de productos cartográficos.

Asimismo, se consideraron otros requisitos relevantes:

- Conocimiento del área geográfica del estado de residencia o del área seleccionada en la muestra.
- Disponibilidad de tiempo completo, así como la facilidad para viajar al interior del estado.
- Manejo de equipo de cómputo.

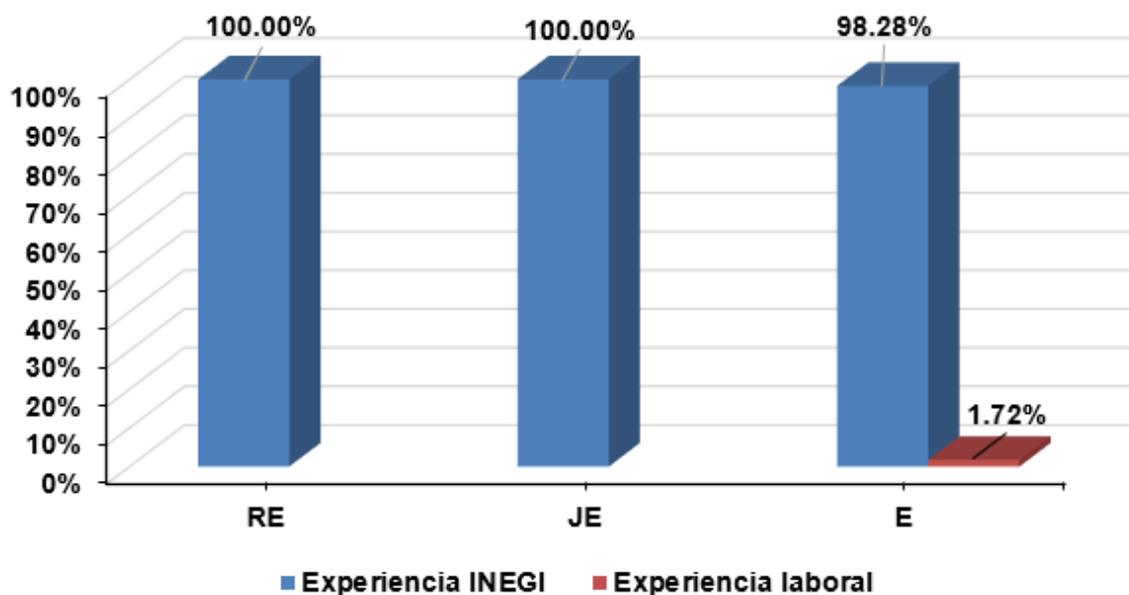
A continuación, en la siguiente tabla se presenta la experiencia laboral de las figuras de la estructura operativa, cabe destacar que todo el personal contratado contaba con experiencia dentro o fuera del instituto.

Experiencia laboral de la estructura operativa

Figura	Experiencia INEGI		Experiencia laboral		Personal contratado	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Responsable de encuestas	32	100.00	0	0.00	32	100.00
Jefe(a) de Entrevistadores(as)	13	100.00	0	0.00	13	100.00
Entrevistadora	57	98.28	1	1.72	58	100.00

Experiencia laboral

Gráfico 3.2.5



3.3 Estrategia de capacitación

El objetivo de la capacitación se orientó a que el personal de la estructura operativa adquiriera los conocimientos y desarrollara las habilidades necesarias para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades.

La estrategia de capacitación implementada se realizó en dos etapas, durante la primera etapa la figura operativa de Responsable de encuestas, fue capacitada en las actividades que realizan los Entrevistadores(as) y Jefes(as) de entrevistadores(as); en la segunda etapa se capacitó a los Entrevistadores(as) y Jefes(as) de entrevistadores(as) a nivel nacional, estrategia que fue posible debido al reducido número de capacitandos.

Es importante destacar, que además de los Responsables de encuestas se capacitará a los Supervisores(as) regionales con la finalidad de que adquirieran los conocimientos para supervisar la réplica de la capacitación y puedan apoyar durante el operativo como Entrevistadores(as) en caso de ser necesario.

La capacitación central se realizó del 19 al 21 de octubre para las figuras de Responsables de encuestas y del 30 de octubre al 03 de noviembre para Entrevistadores(as), Jefes(as) de entrevistadores(as) y Supervisores Regionales, ambas se impartidas en la Ciudad de México.

Proyecto / Etapa	Lugar del evento	Periodos	
		Inicio	Fin
Capacitación a:			
Responsable de encuestas	Ciudad de México, México	19-oct.-17	21-oct.-17
Capacitación a:			
Entrevistadores(as)	Ciudad de México, México	30-oct.-17	03-nov.-17
Jefe(a) de entrevistadores(as)			
Supervisores Regionales			

El número de personas que fueron capacitadas según su puesto en la estructura operativa se presenta a continuación:

Puesto	Plazas
Responsable de encuestas	33
Supervisor regional	10
Jefe(a) de entrevistador(as)	13
Entrevistador(a)	58
Personal de apoyo	6
Total	120

Durante el desarrollo de la capacitación, se expusieron a detalle los aspectos conceptuales del proyecto, así como el contenido y características de los instrumentos de captación, procedimientos operativos y manejo del cuestionario electrónico en el dispositivo móvil (*Meebox*), entre otros temas.

3.4 Capacitación nacional a Responsable de encuestas

El objetivo de la capacitación fue dar a conocer las funciones y actividades por desarrollar, los procedimientos a seguir y las instrucciones que se deben aplicar para realizar de forma adecuada las entrevistas.

La agenda utilizada fue la siguiente:

Sesión 1		jueves, 19 de octubre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	10:30	Contexto Sistema de Justicia Penal para adolescentes. Sección I. Características Sociodemográficas. Sección II. Antecedentes.
10:30	10:45	Receso
10:45	11:45	Sección III. Detención.
11:45	12:30	Sección IV. Ministerio Público.
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	14:30	Sección V. Proceso Judicial.
14:30	15:30	Comida
15:30	16:30	Cuestionario para Adolescentes en Centro de Internamiento. Sección I. Situación Jurídica y Tipo de Centro. Sección II. Centro de Internamiento.

Sesión 2		Viernes, 20 de octubre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	09:00	Sección III. Detención en Internamiento.
09:00	10:00	Sección IV. Vida en Centro de Internamiento.
10:00	10:15	Receso
10:15	11:45	Sección V. Corrupción al interior del Centro. Sección VI. Expectativas al finalizar el cumplimiento de la medida de sanción.
11:45	12:30	Cuestionario para Adolescentes en Externación. Sección I. Situación Jurídica. Sección II. Condición Socioeconómica.
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	14:30	Sección III. Actividades para Adolescentes con Medida de Sanción en Externación. Sección IV. Expectativas al finalizar el cumplimiento de la medida de sanción.

(Continúa)

14:30	15:30	Comida
15:30	16:30	Retroalimentación.

Sesión 3		Sábado, 21 de octubre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
11:30	12:30	Evaluación.
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	14:00	Retroalimentación evaluación.
14:00	15:00	Comida

3.5 Capacitación estatal para Jefe(a) de entrevistadores(as) y Entrevistadores(as)

La capacitación dirigida a los Jefes(as) de entrevistadores(as) y los Entrevistadores(as), se efectuó del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2017.

El objetivo fue dar a conocer las actividades del JE y E, la estructura operativa del proyecto y cómo se relacionan las figuras operativas, conocer los lineamientos conceptuales y procedimientos operativos.

La agenda utilizada para la capacitación estatal es la siguiente:

Sesión 1		Lunes, 30 de octubre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	09:00	Inauguración y presentación del proyecto.
09:00	09:15	Traslado a salones
09:15	09:30	Encuadre / Presentación de los participantes.
09:30	09:45	Inducción INEGI.
09:45	10:45	El Entrevistador(a).
10:45	11:45	Técnica de la Entrevista y Código de Ética.
11:45	12:30	Código de ética. Estructura cuestionario/Carátulas.
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	15:00	Contexto Sistema de Justicia Penal para adolescentes. Sección I. Características Sociodemográficas. Sección II. Antecedentes.
15:00	16:00	Comida
16:00	16:30	Sección III. Detención.

Sesión 2		Martes, 31 de octubre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	09:30	Sección IV. Ministerio Público.
09:30	11:00	Sección V. Proceso Judicial.
11:00	11:15	Receso

(Continúa)

11:15	12:30	Cuestionario para Adolescentes en Centro de Internamiento. Sección I. Situación Jurídica y Tipo de Centro. Sección II. Centro de Internamiento.
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	13:30	Sección III. Actividades para Adolescentes con Medida de Sanción en Internamiento.
13:30	14:00	Sección IV. Vida en Centro de Internamiento.
14:00	15:00	Comida
15:00	17:00	Sección V. Corrupción al interior del Centro. Sección VI. Expectativas al finalizar el cumplimiento de la medida de sanción.

Sesión 3		Miércoles, 01 de noviembre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	09:00	Cuestionario para Adolescentes en Externación. Sección I. Situación Jurídica. Sección II. Condición Socioeconómica.
09:00	10:00	Sección III. Actividades para Adolescentes con Medida de Sanción en Externación. Sección IV. Expectativas al finalizar el cumplimiento de la medida de sanción.
10:00	10:30	Retroalimentación.
10:30	10:45	Receso
10:45	11:45	Procedimientos Operativos del Entrevistador(a).
11:45	12:30	Procedimientos Operativos del Jefe del Entrevistador(a).

(Continúa)

12:30	13:00	Almuerzo
13:00	13:30	Procedimientos Operativos del Jefe del Entrevistador(a). <i>(continúa)</i>
13:30	14:30	Códigos de resultado.
14:30	15:00	Cuestionario electrónico.
15:00	16:00	Comida
16:00	17:30	Cuestionario electrónico. <i>(continúa)</i>

Sesión 4		Jueves, 02 de noviembre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	10:00	Cuestionario electrónico. <i>(continúa)</i>
10:00	10:15	Receso
10:15	12:30	Cuestionario electrónico. <i>(continúa)</i>
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	14:00	Cuestionario electrónico. <i>(continúa)</i>
14:00	15:00	Comida

Sesión 5		Viernes, 03 de noviembre de 2017
Inicio	Término	Desarrollo de las sesiones
08:30	10:30	Iktan
10:30	10:45	Receso
10:45	12:30	Iktan <i>(continúa)</i>
12:30	13:00	Almuerzo
13:00	14:00	Evaluación
14:00	15:00	Retroalimentación Evaluación
15:00	15:30	Aspectos generales / Clausura
15:30	16:30	Comida

4. Informe del operativo de campo

La ejecución de los proyectos que realiza el Instituto generalmente se sustenta en insumos que orientan y facilitan la aplicación de los procedimientos operativos y criterios de captación.

4.1 Elaboración de materiales de apoyo

Manuales

En función de las figuras operativas que participaron en la ejecución de la ENASJUP 2017, se elaboró un manual en los que se abordan los aspectos conceptuales del proyecto, la aplicación del instrumento de captación de la información y los procedimientos operativos, que deben seguir el Entrevistador y el Jefe(a) de entrevistadores.

- Manual del Entrevistador(a)

4.2 Planeación operativa

La planeación operativa consistió en distribuir y asignar la carga de trabajo al personal responsable del levantamiento de información de la encuesta. Comprendió la delimitación de los ámbitos de responsabilidad de cada uno de los niveles de la estructura operativa, con el propósito de distribuir la muestra de forma equitativa y lo más equilibrada posible.

La planeación se realizó mediante el análisis de la cantidad de Entrevistadores(as), muestra y de los días del operativo de campo.

Las fases de la planeación son las siguientes:

Primera fase

El Coordinador estatal gestionó la recepción de la muestra de su entidad ya distribuida en los centros penitenciarios y dividida en internos y externos.

Segunda fase

El propósito de esta etapa consistió en conformar los ámbitos de responsabilidad de los Jefes(as) de entrevistadores(as). Una vez que el o la Responsable de encuestas estableció el área de responsabilidad de

cada jefatura, determinó la carga de trabajo de cada Entrevistador(a).

Tercera fase

El Jefe(a) de entrevistadores(as) se encargó de distribuir equitativamente a los informantes seleccionados(as) dentro de cada Centro penitenciario entre los Entrevistadores(as). A su vez, establecer el orden semanal de visita.

Las tres fases anteriores facilitaron el seguimiento y control de la muestra de cada jefatura de Entrevistadores(as), Centro penitenciario y entidad federativa.

Para poder cubrir las cargas de trabajo establecidas en cada entidad se asignaron las plazas de la siguiente manera:

ENTIDAD	Puesto		
	RE	JE	E
01 Aguascalientes	1	0	0
02 Baja California	1	0	1
03 Baja California Sur	1	0	0
04 Campeche	1	0	1
05 Coahuila de Zaragoza	1	0	1
06 Colima	1	0	0
07 Chiapas	1	1	0
08 Chihuahua	1	2	9
09 Distrito Federal	1	1	2
10 Durango	1	1	0
11 Guanajuato	1	0	2
12 Guerrero	1	0	1
13 Hidalgo	1	0	1
14 Jalisco	1	2	8
15 México Oriente	1	0	0
15 México Poniente	1	0	2
16 Michoacán de Ocampo	1	0	1
18 Nayarit	1	0	2
19 Nuevo León	1	0	1
20 Oaxaca	1	1	0
21 Puebla	1	1	3
22 Querétaro	1	0	2

(Continúa)

23 Quintana Roo	1	0	0
24 San Luis Potosí	1	1	3
25 Sinaloa	1	0	2
26 Sonora	1	2	7
27 Tabasco	1	0	1
28 Tamaulipas	1	1	3
29 Tlaxcala	1	0	0
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	1	0	1
31 Yucatán	1	0	1
32 Zacatecas	1	0	2
17 Morelos	1	0	1
Total	33	13	58

4.3 Levantamiento de la información

La etapa de levantamiento de información se llevó a cabo del 6 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, periodo durante el cual los Entrevistadores(as) visitaron los centros penitenciarios, identificaron a los informantes seleccionados(as), y aplicaron el Cuestionario general y Módulo correspondiente en el dispositivo móvil (*Meebox*).

La ejecución de las tareas operativas de levantamiento fue precedida por la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la estructura operativa. Una vez concluida la instrucción a los Jefes(as) de entrevistadores(as) y Entrevistadores(as), se conformaron los equipos de trabajo y se les hizo entrega del material y equipo indispensable para el desempeño de sus actividades.

El Jefe(a) de entrevistadores(as) entregó a cada Entrevistador(a) un bolígrafo con tinta azul, libreta, credencial que la identificó como empleado(a) del INEGI y tarjetas de apoyo. También le asignó una clave con la cual se identificó durante el operativo, así como una clave de usuario y contraseña para ingresar al sistema.

El personal del área de informática le asignó un dispositivo móvil (*Meebox*), una batería extra, una memoria USB y un cable para corriente.

Los Entrevistadores(as) enviaron diariamente a Oficinas Centrales la información de los cuestionarios electrónicos levantados al Iktan web.

Como conclusión de la etapa de recolección de información, se procedió a recuperar la documentación, material y equipo utilizado, así como credenciales y dispositivo móvil (*Meebox*). Los Responsables de encuestas, elaboraron un informe final donde se abordaron los siguientes aspectos:

- Organización
- Administración

- Planeación
- Procedimientos operativos
- Incidentes
- Actividades posteriores al levantamiento

4.4 Sistema de seguimiento

El seguimiento del operativo de campo se lleva a cabo por medio del sistema IKTAN web; que permitió generar un reporte sobre los códigos de resultado asignados a la muestra, los indicadores sobre el avance, entrevista completa, entrevista incompleta y sin información. Con respecto a los indicadores de evaluación de la etapa de levantamiento, se pudo visualizar la información sobre los códigos de resultados del operativo de cada una de las seis semanas programadas para levantamiento.

El formato llamado **CAS-01 Frecuencia de códigos de resultado** (Anexo 1), fue integrado al IKTAN web para su generación automática, a partir de los envíos de las cargas de trabajo. La información que proporcionó el formato permitió tener una visión precisa y detallada sobre la evolución de la cobertura planeada y el estatus de las entrevistas para cada entidad federativa.

Las cifras sobre códigos de resultados se presentaron a partir de la información recibida de cada Coordinación Estatal y procesada en Oficinas Centrales. Los reportes incluyeron indicadores de seguimiento que presentan los datos nacionales por código. Como resultado del análisis diario de dichos resultados, Oficinas Centrales pudo elaborar y enviar comentarios y recomendaciones a cada coordinación estatal, con el fin de propiciar la adopción oportuna de medidas correctivas.

4.5 Control de la muestra

El seguimiento y control de la muestra es un proceso mediante el cual se obtuvo retroalimentación relacionada con los avances que se fueron registrando para alcanzar las metas y objetivos; y se observó continuamente la evolución del rendimiento obtenido respecto de lo previsto, mediante la reunión y análisis de la información proveniente de campo sobre los indicadores establecidos, con la finalidad de adoptar medidas preventivas o correctivas de manera oportuna.

Esta actividad fue fundamental para monitorear la cobertura de la muestra y asegurar la calidad de la información, lo cual se llevó a cabo mediante el diseño de indicadores que orientaran y facilitaran la ejecución de las tareas.

El proceso inició en el momento en que se definieron tanto la población objetivo de la encuesta, como los

códigos de resultado de entrevista, información a partir de la cual se establecieron los indicadores objeto de seguimiento y control, mismos que son:

Avance: se refiere al número de informantes citados por los Entrevistadores(as) respecto al total de la muestra.

Entrevistas completas: corresponde a las entrevistas donde se captó el total de la información, es decir, son aquellas con código de resultado 01 *Entrevista completa*.

Un número suficiente de entrevistas completas garantiza el cálculo de estimaciones confiables, de acuerdo con el diseño estadístico de la encuesta.

Sin información: considera todas citas a informantes y que, por alguna causa, no fue posible obtener la información. Se revisa la entrevista sin información para dimensionar tanto su volumen como las causas que explican su comportamiento.

El seguimiento de la muestra se lleva a cabo bajo un procedimiento que consiste en establecer parámetros de referencia diarios para cada indicador.

Los indicadores son estimados diariamente a partir del valor deseado para el cierre del operativo. Esto es así porque se trata de indicadores que tienen un alto nivel de interacción; es decir, si el porcentaje de entrevista sin información es significativo, el de entrevistas completas resultará relativamente bajo, y sólo aumentará cuando se abata la entrevista sin información, lo cual suele ocurrir durante las últimas semanas de levantamiento como efecto de la recuperación de pendientes. Por medio de la sensibilización de las y los informantes y la reprogramación de citas.

Cada indicador se preestablece con determinados valores y su evolución progresiva a lo largo de la etapa de recolección de información en campo, con el propósito de detectar desviaciones notables respecto al comportamiento esperado.

El seguimiento de la muestra inicia el segundo día de levantamiento, una vez que se inicia el envío de datos para ser examinados a nivel central. El análisis se efectúa por entidad, Centro penitenciario y área de responsabilidad para detectar posibles desviaciones respecto de los parámetros prefijados, o algún otro tipo de problema operativo.

Los valores estimados para cada indicador, según el día de levantamiento, se han establecido en concordancia con la planeación realizada por cada entidad. Es así que los parámetros nacionales fueron los siguientes:

Valores porcentuales por indicador según nivel deseado

Día	Fecha	Avance 100 %	Entrevista completa 85%	Sin información 15%
1	lunes, 6 de noviembre de 2017	Inicio de levantamiento		
2	martes, 7 de noviembre de 2017	4.35	3.70	0.65
3	miércoles, 8 de noviembre de 2017	8.70	7.39	1.30
4	jueves, 9 de noviembre de 2017	13.04	11.09	1.96
5	viernes, 10 de noviembre de 2017	17.39	14.78	2.61
6	lunes, 13 de noviembre de 2017	21.74	18.48	3.26
7	martes, 14 de noviembre de 2017	26.09	22.17	3.91
8	miércoles, 15 de noviembre de 2017	30.43	25.87	4.57
9	jueves, 16 de noviembre de 2017	34.78	29.57	5.22
10	viernes, 17 de noviembre de 2017	39.13	33.26	5.87
11	martes, 21 de noviembre de 2017	43.48	36.96	6.52
12	miércoles, 22 de noviembre de 2017	47.83	40.65	7.17
13	jueves, 23 de noviembre de 2017	52.17	44.35	7.83
14	viernes, 24 de noviembre de 2017	56.52	48.04	8.48
15	lunes, 27 de noviembre de 2017	60.87	51.74	9.13
16	martes, 28 de noviembre de 2017	65.22	55.43	9.78
17	miércoles, 29 de noviembre de 2017	69.57	59.13	10.43
18	jueves, 30 de noviembre de 2017	73.91	62.83	11.09

(Continúa)

19	viernes, 1 de diciembre de 2017	78.26	66.52	11.74
20	lunes, 4 de diciembre de 2017	82.61	70.22	12.39
21	martes, 5 de diciembre de 2017	86.96	73.91	13.04
22	miércoles, 6 de diciembre de 2017	91.30	77.61	13.70
23	jueves, 7 de diciembre de 2017	95.65	81.30	14.35
24	viernes, 8 de diciembre de 2017	100.00	85.00	15.00
25	lunes, 11 de diciembre de 2017	Recuperación		
26	martes, 12 de diciembre de 2017			
27	miércoles, 13 de diciembre de 2017			
28	jueves, 14 de diciembre de 2017			
29	viernes, 15 de diciembre de 2017	Cierre de levantamiento		

4.6 Resultados de la muestra al cierre del levantamiento

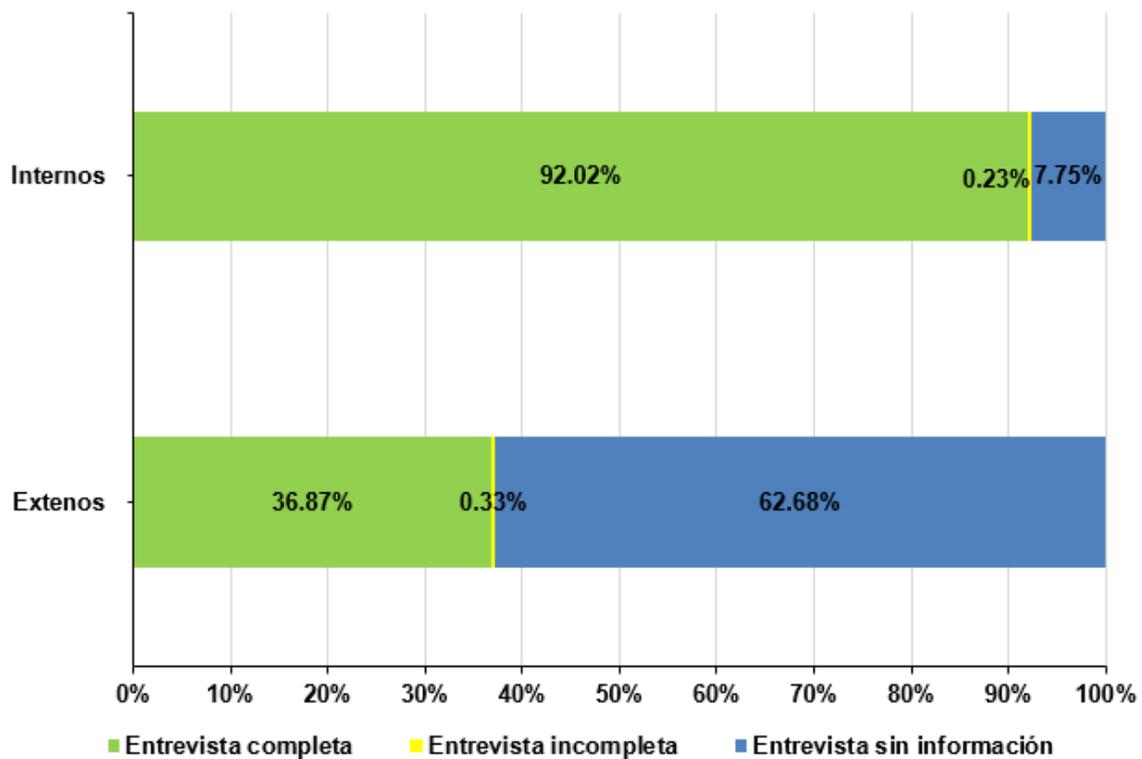
En este apartado se presenta la composición de los resultados al cierre del levantamiento, los cuales vienen dados por las siguientes clasificaciones:

- **Avance:** se refiere al número de informantes citados por los Entrevistadores(as) respecto al total de la muestra.
- **Entrevistas completas:** corresponde a las entrevistas donde se captó el total de la información, es decir, son aquellas con código de resultado de la visita 01 *Entrevista completa*.
- **Sin información:** considera todas las citas a informantes y que, por alguna causa, no fue posible obtener la información completa. Se revisa la entrevista sin información para dimensionar tanto su volumen como las causas que explican su comportamiento, este indicador incluye las entrevistas incompletas.

El siguiente gráfico muestra la composición de los resultados validados por tipo de seleccionado (ver gráfico 4.6.1).

Composición de los resultados validados por tipo de seleccionado

Gráfico 4.6.1



Las principales causas de no respuesta de los Adolescentes fueron las siguientes:

Internos

Un pequeño porcentaje se negó a participar por falta de interés y el otro tanto ya se encontraba en libertad al momento de la entrevista.

Externos

La concertación de las citas con los adolescentes la realizaba la autoridad a cargo de los mismos, el INEGI no podía tener contacto directo, por respeto a la confidencialidad de los datos del menor, lo que complica que se le explique directamente al Adolescente la im-

portancia de su participación, lo que ocasionó que no se presentaran por falta de interés.

Otras causas por las que los adolescentes no se presentaron fue por falta de recursos para trasladarse desde su vivienda al lugar de las entrevistas o bien los adolescentes en incumplimiento no se presentaron por temor a represalias.

La ausencia de adolescentes por cambio de domicilio, lo que impidió su localización.

Los resultados validados se muestran en la siguiente tabla:

No.	Entidad	Tipo de Seleccionado	SELECCIONADOS			AVANCE (Llamados/ Nombrados/ Solicitados)		01 Entrevista completa		02 Total de Incompleta		03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13+14 Total sin información	
			ABS	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
	NACIONAL	Externo	3309	3309	100.00	1220	36.87	11	0.33	2074	62.68		
	NACIONAL	Interno	1729	1729	100.00	1591	92.02	4	0.23	134	7.75		
	NACIONAL		5038	5038	100.00	2811	55.80	15	0.30	2208	43.83		
01	AGUASCALIENTES	Externo	58	58	100.00	41	70.69	0	0.00	17	29.31		
01	AGUASCALIENTES	Interno	23	23	100.00	22	95.65	0	0.00	1	4.35		
01	AGUASCALIENTES		81	81	100.00	63	77.78	0	0.00	18	22.22		
02	BAJA CALIFORNIA	Externo	179	179	100.00	50	27.93	0	0.00	129	72.07		
02	BAJA CALIFORNIA	Interno	86	86	100.00	80	93.02	1	1.16	5	5.81		
02	BAJA CALIFORNIA		265	265	100.00	130	49.06	1	0.38	134	50.57		
03	BAJA CALIFORNIA SUR	Externo	10	10	100.00	7	70.00	0	0.00	3	30.00		
03	BAJA CALIFORNIA SUR	Interno	8	8	100.00	8	100.00	0	0.00	0	0.00		
03	BAJA CALIFORNIA SUR		18	18	100.00	15	83.33	0	0.00	3	16.67		
04	CAMPECHE	Externo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
04	CAMPECHE	Interno	20	20	100.00	20	100.00	0	0.00	0	0.00		
04	CAMPECHE		20	20	100.00	20	100.00	0	0.00	0	0.00		
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	Externo	22	22	100.00	20	90.91	0	0.00	2	9.09		
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	Interno	52	52	100.00	44	84.62	0	0.00	8	15.38		
05	COAHUILA DE ZARAGOZA		74	74	100.00	64	86.49	0	0.00	10	13.51		
06	COLIMA	Externo	8	8	100.00	5	62.50	0	0.00	3	37.50		
06	COLIMA	Interno	8	8	100.00	8	100.00	0	0.00	0	0.00		
06	COLIMA		16	16	100.00	13	81.25	0	0.00	3	18.75		
07	CHIAPAS	Externo	41	41	100.00	17	41.46	0	0.00	24	58.54		
07	CHIAPAS	Interno	13	13	100.00	12	92.31	0	0.00	1	7.69		
07	CHIAPAS		54	54	100.00	29	53.70	0	0.00	25	46.30		
08	CHIHUAHUA	Externo	162	162	100.00	104	64.20	0	0.00	58	35.80		

(Continúa)

08	CHIHUAHUA	Interno	117	117	100.00	115	98.29	0	0.00	2	1.71
08	CHIHUAHUA		279	279	100.00	219	78.49	0	0.00	60	21.51
09	CIUDAD DE MEXICO	Externo	56	56	100.00	32	57.14	0	0.00	24	42.86
09	CIUDAD DE MEXICO	Interno	174	174	100.00	138	79.31	2	1.15	34	19.54
09	CIUDAD DE MEXICO		230	230	100.00	170	73.91	2	0.87	58	25.22
10	DURANGO	Externo	45	45	100.00	17	37.78	6	13.33	22	48.89
10	DURANGO	Interno	20	20	100.00	20	100.00	0	0.00	0	0.00
10	DURANGO		65	65	100.00	37	56.92	6	9.23	22	33.85
11	GUANAJUATO	Externo	177	177	100.00	49	27.68	0	0.00	128	72.32
11	GUANAJUATO	Interno	56	56	100.00	51	91.07	0	0.00	5	8.93
11	GUANAJUATO		233	233	100.00	100	42.92	0	0.00	133	57.08
12	GUERRERO	Externo	19	19	100.00	4	21.05	0	0.00	15	78.95
12	GUERRERO	Interno	50	50	100.00	44	88.00	0	0.00	6	12.00
12	GUERRERO		69	69	100.00	48	69.57	0	0.00	21	30.43
13	HIDALGO	Externo	76	76	100.00	64	84.21	0	0.00	12	15.79
13	HIDALGO	Interno	23	23	100.00	23	100.00	0	0.00	0	0.00
13	HIDALGO		99	99	100.00	87	87.88	0	0.00	12	12.12
14	JALISCO	Externo	835	835	100.00	121	14.49	2	0.24	712	85.27
14	JALISCO	Interno	124	124	100.00	115	92.74	0	0.00	9	7.26
14	JALISCO		959	959	100.00	236	24.61	2	0.21	721	75.18
15	MÉXICO	Externo	28	28	100.00	20	71.43	0	0.00	8	28.57
15	MÉXICO	Interno	157	157	100.00	154	98.09	0	0.00	3	1.91
15	MÉXICO		185	185	100.00	174	94.05	0	0.00	11	5.95
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	Externo	9	9	100.00	7	77.78	0	0.00	2	22.22
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	Interno	6	6	100.00	2	33.33	0	0.00	4	66.67
16	MICHOACÁN DE OCAMPO		15	15	100.00	9	60.00	0	0.00	6	40.00
17	MORELOS	Externo	102	102	100.00	16	15.69	0	0.00	86	84.31
17	MORELOS	Interno	51	51	100.00	45	88.24	0	0.00	6	11.76
17	MORELOS		153	153	100.00	61	39.87	0	0.00	92	60.13
18	NAYARIT	Externo	145	145	100.00	65	44.83	0	0.00	79	54.48
18	NAYARIT	Interno	26	26	100.00	26	100.00	0	0.00	0	0.00
18	NAYARIT		171	171	100.00	91	53.22	0	0.00	79	46.20
19	NUEVO LEÓN	Externo	107	107	100.00	39	36.45	0	0.00	68	63.55
19	NUEVO LEÓN	Interno	71	71	100.00	59	83.10	0	0.00	12	16.90
19	NUEVO LEÓN		178	178	100.00	98	55.06	0	0.00	80	44.94
20	OAXACA	Externo	26	26	100.00	8	30.77	0	0.00	18	69.23
20	OAXACA	Interno	48	48	100.00	45	93.75	0	0.00	3	6.25
20	OAXACA		74	74	100.00	53	71.62	0	0.00	21	28.38
21	PUEBLA	Externo	295	295	100.00	24	8.14	0	0.00	271	91.86
21	PUEBLA	Interno	39	39	100.00	37	94.87	0	0.00	2	5.13
21	PUEBLA		334	334	100.00	61	18.26	0	0.00	273	81.74
22	QUERÉTARO	Externo	25	25	100.00	13	52.00	0	0.00	12	48.00
22	QUERÉTARO	Interno	49	49	100.00	46	93.88	0	0.00	3	6.12
22	QUERÉTARO		74	74	100.00	59	79.73	0	0.00	15	20.27
23	QUINTANA ROO	Externo	14	14	100.00	12	85.71	0	0.00	2	14.29
23	QUINTANA ROO	Interno	9	9	100.00	9	100.00	0	0.00	0	0.00
23	QUINTANA ROO		23	23	100.00	21	91.30	0	0.00	2	8.70

(Continúa)

24	SAN LUIS POTOSÍ	Externo	260	260	100.00	122	46.92	1	0.38	137	52.69
24	SAN LUIS POTOSÍ	Interno	16	16	100.00	15	93.75	1	6.25	0	0.00
24	SAN LUIS POTOSÍ		276	276	100.00	137	49.64	2	0.72	137	49.64
25	SINALOA	Externo	59	59	100.00	48	81.36	0	0.00	9	15.25
25	SINALOA	Interno	12	12	100.00	12	100.00	0	0.00	0	0.00
25	SINALOA		71	71	100.00	60	84.51	0	0.00	9	12.68
26	SONORA	Externo	171	171	100.00	143	83.63	1	0.58	27	15.79
26	SONORA	Interno	218	218	100.00	207	94.95	0	0.00	11	5.05
26	SONORA		389	389	100.00	350	89.97	1	0.26	38	9.77
27	TABASCO	Externo	14	14	100.00	4	28.57	0	0.00	10	71.43
27	TABASCO	Interno	68	68	100.00	66	97.06	0	0.00	2	2.94
27	TABASCO		82	82	100.00	70	85.37	0	0.00	12	14.63
28	TAMAULIPAS	Externo	208	208	100.00	88	42.31	1	0.48	118	56.73
28	TAMAULIPAS	Interno	27	27	100.00	21	77.78	0	0.00	6	22.22
28	TAMAULIPAS		235	235	100.00	109	46.38	1	0.43	124	52.77
29	TLAXCALA	Externo	82	82	100.00	33	40.24	0	0.00	49	59.76
29	TLAXCALA	Interno	9	9	100.00	9	100.00	0	0.00	0	0.00
29	TLAXCALA		91	91	100.00	42	46.15	0	0.00	49	53.85
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Externo	17	17	100.00	9	52.94	0	0.00	8	47.06
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Interno	47	47	100.00	42	89.36	0	0.00	5	10.64
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		64	64	100.00	51	79.69	0	0.00	13	20.31
31	YUCATÁN	Externo	34	34	100.00	27	79.41	0	0.00	7	20.59
31	YUCATÁN	Interno	20	20	100.00	20	100.00	0	0.00	0	0.00
31	YUCATÁN		54	54	100.00	47	87.04	0	0.00	7	12.96
32	ZACATECAS	Externo	25	25	100.00	11	44.00	0	0.00	14	56.00
32	ZACATECAS	Interno	82	82	100.00	76	92.68	0	0.00	6	7.32
32	ZACATECAS		107	107	100.00	87	81.31	0	0.00	20	18.69

A continuación, se presenta la descripción de los códigos de resultado.

01 Entrevista completa

Registra este código cuando hayas obtenido la información completa del Cuestionario general y cuestionario para adolescentes correspondiente.

02 Entrevista incompleta

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) suspendió la entrevista porque tenía que acudir a trabajar, a realizar alguna otra actividad o simplemente decidió no concluirla.

Situaciones por las que puede quedar la entrevista incompleta son:

2.1 Suspendió la entrevista por actividad o servicio otorgado por el centro

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) suspendió la entrevista porque tenía que acudir a trabajar, a realizar actividades dentro de un taller (carpintería, mecánica, lectura, entre otros), asistir a clases, actividades deportivas o religiosas. Este código de resultado incluye actividades o servicios fuera del centro de internamiento.

2.2 Suspendió la entrevista por cita conyugal/familiar

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) suspendió la entrevista porque tenía visita familiar o íntima.

2.3 Suspendió la entrevista por cita con abogado / juzgado

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) suspendió la entrevista porque tenía cita con su abogado o juez, o bien, cita con el Órgano de seguimiento.

2.4 Suspendió la entrevista por enfermedad / lesión / AA

Asignas este código cuando la entrevista haya sido suspendida debido a que el (la) informante seleccionado(a) se enfermó, sufrió alguna lesión o tenía una reunión en un programa de prevención y tratamiento de adicciones.

2.5 Suspendió la entrevista por negativa

Si el(la) informante interrumpe la entrevista y argumenta que se niega a seguir proporcionando información, sin dejar de ser amable aclárale que la información es confidencial e insiste; si continúa la negativa, registra este código.

2.6 Suspendió la entrevista por alguna otra razón, especifique: cualquier situación no incluido en los anteriores.

SIN INFORMACIÓN

03 Sin información

Registra este código cuando **no** hayas obtenido información. Es decir, no abriste ningún cuestionario y solo registras la visita.

Situaciones por las cuales la entrevista puede quedar sin información

3.1 No se presentó por actividad o servicio otorgado por el centro

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) no se presentó a su cita porque tenía que acudir a trabajar, a realizar actividades dentro de un taller (carpintería, mecánica, lectura, entre otros), asistir a clases, actividades deportivas o religiosas. Este código de resultado incluye actividades o servicios fuera del centro de internamiento.

3.2 No se presentó por cita conyugal / familiar

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) no se presentó a su cita porque tenía visita familiar o íntima.

3.3 No se presentó por cita con abogado / juzgado

Registras este código cuando el(la) informante seleccionado(a) no se presentó a su cita porque tenía cita con su abogado o juez, o bien, cita con el Órgano de seguimiento.

3.4 No se presentó por enfermedad / lesión / AA

Asignas este código cuando el informante seleccionado(a) no se presentó a su cita debido a que se enfermó, sufrió alguna lesión o tenía una reunión en un programa de prevención y tratamiento de adicciones.

3.5 No se presentó porque no quiere participar

Se registra este código cuando el informante seleccionado(a) expresa que no quiere participar en la Encuesta. Puede hacerlo mediante el Enlace o presentarse a la cita.

3.6 No habla español

Este código se asigna cuando el informante seleccionado(a) habla otro idioma o lengua indígena.

3.7 Discapacidad que le impide dar la entrevista

Se asigna este código cuando el informante seleccionado(a) se encuentra imposibilitado(a) de manera permanente para proporcionar información, debido a que no puede oír y/o hablar; no puede entender, concentrarse o es enfermo mental o posee otro tipo de discapacidad.

04 No se encontró (ausencia)

Este código se asigna cuando el informante seleccionado(a) no fue localizado debido a que no se encontraba al momento de la visita en el centro de internamiento, o bien, se desconoce su paradero porque no acato la medida o sanción en externamiento.

05 Está en aislamiento o castigo

Si el informante seleccionado(a) no se presenta a la cita por cuestiones de control interno, como castigo o aislamiento.

06 Fue trasladado(a)

Se registra este código de resultado cuando el informante seleccionado(a) ha sido trasladado a otro centro de internamiento, u otra institución pública o privada.

07 Fue liberado(a)

Se registra este código de resultado cuando el informante seleccionado(a) no se ha localizado debido a que fue liberado(a).

08 Falleció

Se registra este código de resultado cuando el informante seleccionado(a) ha fallecido.

09 Se fugó

Se registra este código de resultado cuando el informante seleccionado(a) no se localiza en el centro de internamiento debido a que se fugó.

10 El informante declaró no ser el seleccionado(a)

Registra este código cuando el informante argumente no ser el seleccionado(a).

11 Los datos del Informante no coinciden con la base

Este código de resultado lo asignarás cuando el nombre que proporciona el informante seleccionado(a) no coincide con el de la muestra.

12 Contingencia por seguridad

Registra este código cuando se presente una situación interna del centro o de la institución, que impide realizar las entrevistas.

13 No hubo acceso al centro

Si no lograste ingresar al centro o institución porque no te lo permitieron, o por cuestiones ajenas a ti, registra este código de resultado.

14 Alguna otra especifique:

Este código de resultado corresponde a cualquier otra situación que no esté considerada en los códigos ya descritos.

5. Informe sobre la integración preliminar de cuestionarios

El proceso se realizó de manera coordinada en Oficinas Centrales y Oficinas Estatales. La muestra de informantes seleccionados, fue recibida y revisada; posteriormente se efectuó la asignación y calendarización de las cargas de trabajo entre las distintas figuras de la estructura operativa, a esta actividad se le denomina planeación operativa, la cual marca el inicio de la captación de cuestionarios.

Una vez que la muestra es recibida ésta es descargada en cada dispositivo móvil (*Meebox*), este proceso permitió que cada Entrevistador(a) recibiera su carga de trabajo y captara la información de las entrevistas por medio del IKTAN móvil que es un sistema de tipo CAPI (Entrevista Personal Asistida por Computadora).

El sistema permitió captar las respuestas de las y los informantes durante la entrevista, administrar el flujo de las preguntas y validar los datos registrados. Para que la información obtenida fuera recibida e integrada en Oficinas Centrales, se hizo uso de memorias externas (USB), las cuales se entregaron a los Entrevistadores(as). Una vez recibidas las memorias externas, los Entrevistadores(as) realizaron en ellas respaldos de la información que se encargaron de enviar vía *web* a Oficinas Centrales. Para los casos en los que se encontraron errores en la integración de la información, Oficinas Centrales lo notificó al Responsable de Encuestas correspondiente, para su revisión y ajuste respectivo.

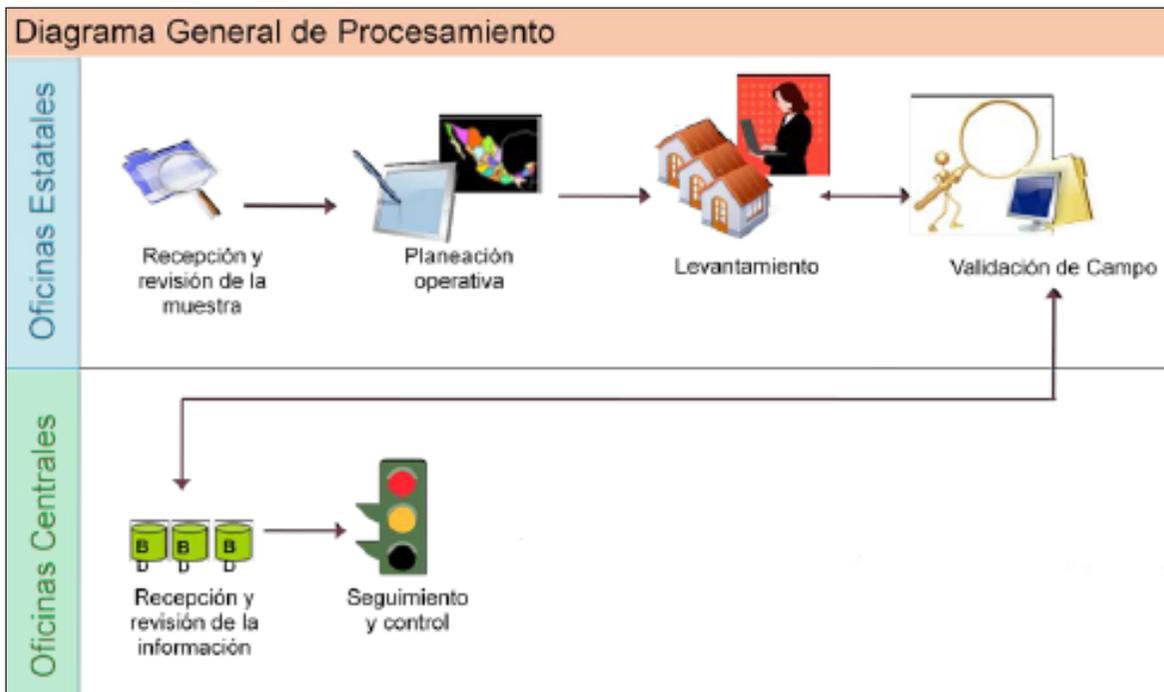
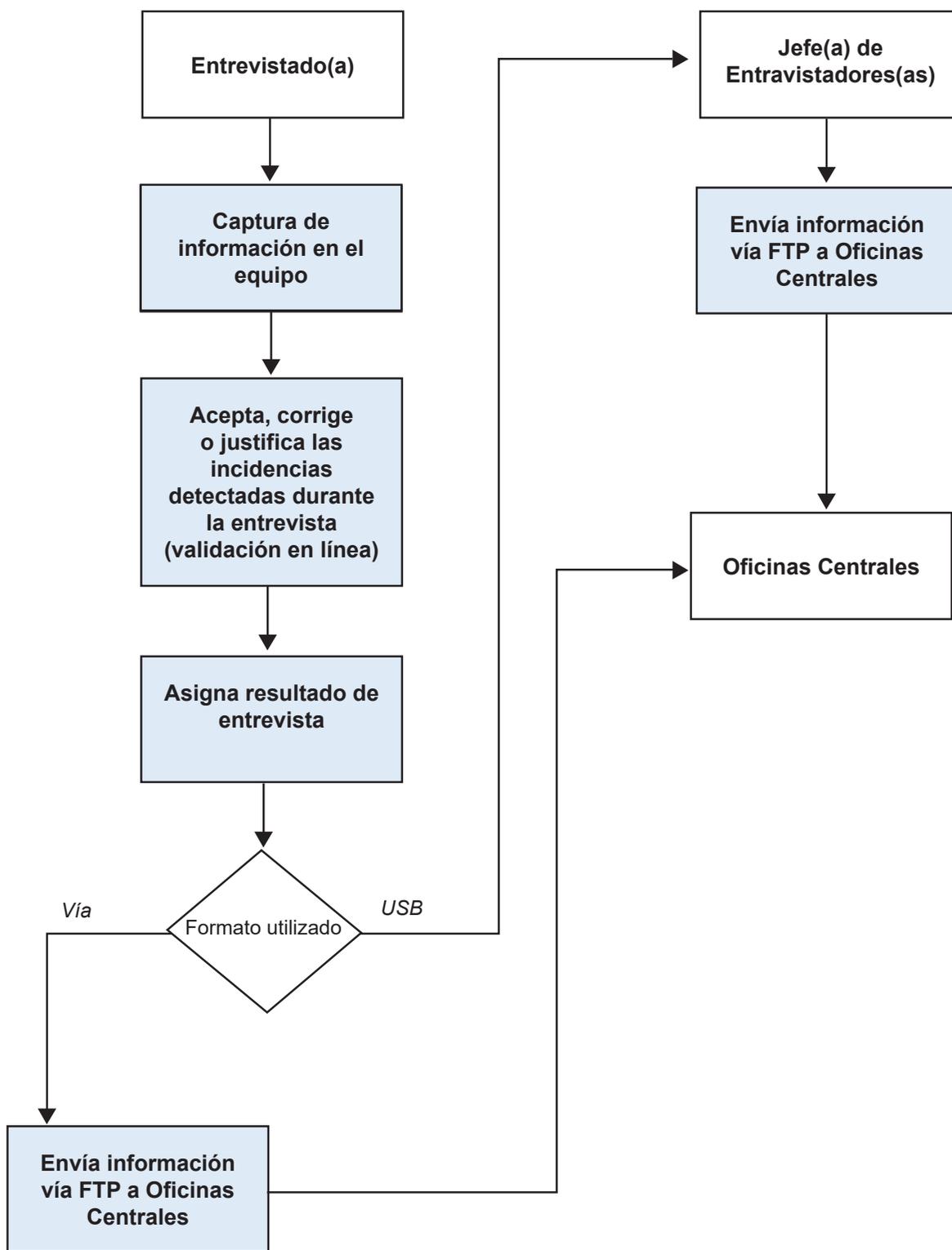


Diagrama del procesamiento estatal

El siguiente diagrama muestra el flujo de la información que fue captada en campo mediante dispositivo móvil

(Meebox) y que posteriormente fue enviada vía FTP a los servidores del Instituto para su integración.



5.1 Sistema de captación

En el campo de la computación e informática, el desarrollo tecnológico amplía las posibilidades de captar la información y reducir los costos en los proyectos.

El uso de este tipo de tecnologías incrementó el potencial, tanto para la captación como para la gestión en encuestas, en las que se hizo uso de la entrevista directa. Además, permitió fusionar varias tareas en una, como el registro de datos y la codificación-captura, reduciendo en gran medida el tiempo entre el levantamiento, procesamiento y difusión de la información.

Instalación del sistema de captación

La instalación del sistema IKTAN móvil para la ENASJUP 2017, tuvo diferentes aspectos que se tomaron en cuenta antes de realizarla, entre ellos, los requisitos previos, las configuraciones necesarias en el equipo, la hora y fecha del sistema y la calibración de la pantalla táctil. A continuación, se mencionan los aspectos más generales:

Requisitos previos

Para el funcionamiento adecuado del sistema de IKTAN-ENASJUP, fue necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Hardware (dispositivo tipo *tablet*):
 - Marca: *Meebox*
 - Modelo: *MeeMeebox twist*
 - Procesador: *Intel Celeron 847 Dual Core*, a 1.1. GHz
 - Memoria RAM: 2 GB
 - Disco duro: 64 GB
 - Tecnología de la pantalla: *Touch Screen*
- Software (Sistema operativo Windows 8 Pro)
- Sistema operativo de 64 bits

5.2 IKTAN web

Por medio de este administrador se integra la información y a través del uso de sus herramientas se da una interacción con la información recibida.

Después del envío de datos realizado por los Entrevistadores(as), según muestra el diagrama del proceso estatal, el archivo que se recibe es almacenado y se procesa una integración preliminar a una base de datos de producción. Dicho archivo posee tres

características de resguardo: encriptación de los datos, compresión de la información y uso de una extensión no comercial.

A cada envío se le asigna un estatus consecutivo, integrado en el orden de finalización de cada una de las entrevistas realizadas, respetando siempre el orden cronológico.

La integración de estos datos está en función del trabajo realizado por el servidor, que puede oscilar desde unos segundos hasta unos minutos. Este proceso pasa por tres estados: depositado, en proceso de Integración, y un estatus final según sea el resultado del proceso de integración (Integrado, Dañado, Error de Integración, Duplicado, Bloqueo por duplicado anterior o Error de Secuencia).

El proceso de integración valida y analiza fechas de levantamiento, así como avances y estatus parciales de entrevistas de manera que no pueda integrar envíos con fechas anteriores a lo ya previamente integrado.

Clave operativa	Consecutivo de envío	Archivo	Estatus actual
050610101	00061	EW_050610101_20141127213414676.INEGI	EN PROCESO ...

Clave operativa	Consecutivo de envío	Archivo	Estatus actual
050610101	00061	EW_050610101_20141127213414676.INEGI	INTEGRADO

En los casos en que presentan problemas de integración, la actividad es manual, indagando si la información que se debe integrar es la correcta o simplemente los datos son redundantes, de manera que la falta de integración de algunos archivos no afectaría el resultado final del avance del Entrevistador(a).

Al momento que los datos se integran en la base preliminar, esta información estará disponible para hacer consultas y revisar cada aspecto del levantamiento. Es importante mencionar que los datos que se mostraban antes de la integración de algún envío, cambiarán después que se haya integrado. Lo anterior, permite que cada información que se consulte en el IKTAN web sea confiable, al día y casi en tiempo real (reservando este concepto a la disponibilidad de los envíos del Entrevistador(a) que se integran correctamente).

Secciones de interés

Dado que la combinación de la información se realiza casi al instante que se integran los envíos, el IKTAN web presenta varias herramientas o secciones para

consultar los datos que se tienen actualmente y poder realizar análisis.

Semáforo

Cada informante seleccionado tiene un semáforo el cual permite la identificación de los resultados de una forma visual además de mostrar según la coloración del mismo el avance de cada Entrevistador(a) dentro de su carga de trabajo. El filtrado de información es una combinación de acciones entre identificar tipo de corporación a la que pertenece el informante, su nombre, la clave operativa del Entrevistador(a) y el resultado de la entrevista.

Resultado de las Citas

Por cada una de las citas registradas en el IKTAN móvil a un informante seleccionado, se genera un registro con su horario y el estatus asignado, el cual puede ser manual o automático. Es una herramienta de suma importancia para el operativo de campo en general.

El conjunto de todas las herramientas descritas en el presente documento facilita las actividades de seguimiento y control del operativo de campo, coadyuvando a la obtención de buenos resultados.

Anexo

Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017
ENASJUP
Frecuencia acumulada de códigos de resultado

No.	Entidad	INFORMANTES															
		SELECCIONADOS	AVANCE (Llamados/Nombrados/Solicitados)		COMPLETA		INCOMPLETA		03 Entrevista sin Información		04 No se encontró (ausencia)		05 Está en aislamiento o castigo		06 Fue trasladado(a)		
			ABS	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
(1)	(2)	(3)	(4)		(5)		(6)		(7)		(8)		(9)		(10)		
	Nacional																
01	AGUASCALIENTES																
02	BAJA CALIFORNIA																
03	BAJA CALIFORNIA SUR																
04	CAMPECHE																
05	COAHUILA																
06	COLIMA																
07	CHIAPAS																
08	CHIHUAHUA																
09	CIUDAD DE MÉXICO																
10	DURANGO																
11	GUANAJUATO																
12	GUERRERO																
13	HIDALGO																
14	JALISCO																
15	MÉXICO																
16	MICHOACÁN																
17	MORELOS																
18	NAYARIT																
19	NUEVO LEÓN																
20	OAXACA																

(Continúa)

